



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP-13

23/10/2023

LEGISLATIVO



Miles de trabajadores del Poder Judicial Federal realizaron una marcha del monumento a la Revolución al Zócalo, donde se dispersaron. Como no pudieron convencer a la Cámara de Diputados en la Ley de Ingresos y Egresos, irán mañana al Senado para que cancele los recortes al presupuesto del PJF. (Foto: Cuartoscuro) ► 13



ESTA SEMANA SENADO VOTARÁ EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS

Por José Vilchis Guerrero

Luego de que la semana anterior la Cámara de Diputados aprobó la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial, y que el presidente Andrés Manuel López Obrador considera que con éstos se financian los privilegios de jueces, magistrados y ministros, al desaparecerlos, se generaría un ahorro de 15 mil millones de pesos que serían destinados a becas para dos millones de niños pobres de primaria.

Por el contrario, los trabajadores del Poder Judicial afirman que afirman que la extinción de dichos fideicomisos les afectaría en su economía, pues los recursos de éstos eran destinados para seguros adicionales de separación voluntaria, de gastos médicos mayores en instituciones privadas o pensiones adicionales, entre otros.

En medio de la guerra de declaraciones de ida y vuelta entre miembros de los tres poderes, se efectuó un paro de labores a nivel nacional de trabajadores del Poder Judicial que se extenderá hasta el próximo martes 24 de octubre; y una marcha del Monumento a la Revolución al Mausoleo a Benito Juárez en la Alameda Central de la Ciudad de México, donde activistas opositores al gobierno del presidente López Obrador denunciaron que fue una arbitrariedad la cancelación de los fideicomisos porque se afecta el patrimonio del Poder Judicial.

Desde la víspera López Obrador acusó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de manipular, usar e incitar a los trabajadores a manifestarse para evitar la pérdida de los privilegios que se financian con los 13 fideicomisos que fueron eliminados y los retó a que salieran a marchar con los empleados este domingo para que les "dé el sol".

No han hecho nada en 36 años para beneficiar al pueblo; sólo defienden a los que pueden pagar un abogado para demostrar su inocencia en los tribunales, afirmó.

En respuesta a los señalamientos, el ministro Javier Laynez Potisek negó que desde la Suprema Corte se manipulara a los trabajadores para defender sus intereses y afirmó que, si se mantiene sin modificación en el Senado la minuta de los diputados federales, unos 55 mil trabajadores se verían afectados por la eliminación de estos fideicomisos y que no sabía si participaría en la marcha del domingo para protestar con los trabajadores del P.J.F. El político tabasqueño aseguró que los jueces no han hecho nada por el "pueblo" en más de 36 años.

En su propuesta de renovar al Poder Judicial Federal, la extinción de los fideicomisos es la primera acción de AMLO por considerar que sus integrantes deben ser elegidos por el pueblo, debido a que varios al ser impuestos por partidos políticos y obedecen a otros intereses.

Por esas razones que antepuso el primer mandatario, el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó la iniciativa de extinción de los fideicomisos el 6 de septiembre, y fue aprobada el 10 de octubre.

De San Lázaro fue enviada al Senado de la República para su discusión y en su caso aprobarla en lo general y lo particular esta misma semana, declaró la presidenta de la Cámara Alta, Ana Lilia Rivera.

"El martes (24 de octubre) estará llegando a Mesa Directiva para primera lectura y de ahí los grupos parlamentarios definirán (...) la minuta llegó ya, se turnó desde el día de hoy en comisiones, fue lo primero que votamos, seguramente las comisiones estarán sesionando mañana y el lunes ya tendremos la minuta aprobada en comisiones, el martes primera lectura y ya ahí los grupos definirán", explicó la morenista el fin de semana.

Es probable que los senadores aprueban la propuesta porque Morena y aliados tienen mayoría; entonces será enviada al Ejecutivo, para que López Obrador la promulgue y difunda la Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP-13

23/10/2023

LEGISLATIVO

